**VERIFICACIÓN COMPONENTE DE RIESGOS MGA FRENTE AL MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FONAM**

Hay múltiples criterios para la clasificación de los riesgos. Esta tipología se hace con el fin de facilitar la identificación de los riesgos y guardan relación con la fuente de riesgos o la etapa en la que se presentan. En la MGA la clasificación la denominan por tipo de riesgos, en el manual desarrollado para el MADS se denominan categorías de riesgos. En la siguiente tabla se presentan los comentarios respecto de los tipos de riesgos que presenta la MGA y su referencia respectiva en las categorías de riesgo contempladas en la caja de herramientas.

|  |
| --- |
| **TIPOS DE RIESGOS** |
| MGA | Comentario |
| Administrativos | No es claro este tipo de riesgos como fuente de riesgos. Puede referirse a fuentes de la administración pública o a fuentes de las actividades administrativas que se deberán realizar en la ejecución del proyecto, por tanto no es posible hacer una correspondencia con las categorías de riesgos contempladas en la caja de herramientas. |
| Asociados a fenómenos de origen biológico: Plagas, epidemias | Este tipo de riesgos hacen parte de los riesgos provenientes de fenómenos naturales. En la caja de herramientas no se indican de manera expresa, es necesario adicionarlos. |
| Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: Aglomeración de público | Este tipo de riesgos hacen parte de los riesgos de alteración del orden público. En la caja de herramientas no se indican de manera expresa, es necesario adicionarlos. |
| Asociados a fenómenos de origen socionatural: Inundaciones, movimientos de masas, incendios forestales | Este tipo de riesgos hacen parte de los riesgos provenientes de fenómenos naturales. |
| Asociados a fenómenos de origen tecnológico: Químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos | Este tipo de riesgos se encuentran considerados en la caja de herramientas en la categoría de riesgos provenientes de fallas mecánicas, eléctricas o químicas |
| De calendario | Este tipo de riesgos no es claro. Se asemeja a los efectos que pueden tener eventos de riesgo en el cronograma del proyecto. Así las cosas, se trata de un efecto del riesgo y no de un tipo de riesgos. |
| De costos | Este tipo de riesgos no es claro. Se asemeja a los efectos que pueden tener eventos de riesgo en los costos del proyecto. Así las cosas, se trata de un efecto del riesgo y no de un tipo de riesgos. |
| De mercado | No es clara la referencia de este tipo de riesgos. Se puede asemejar a los riesgos de distintos tipos de mercados como el monetario, bursátil, de capitales, de bonos, primario, secundario, de derivados, de commodities, etc. Considerando que todos estos mercados se encuentran allí considerados, los efectos sobre esos mercados surgen de manera primaria en los factores macroeconómicos. Así las cosas los riesgos en la categoría de cambios macroeconómicos que se contempla en la caja de herramientas corresponderían a los riesgos que se puedan considerar en este grupo.  |
| Financieros | Este tipo de riesgos puede corresponder a fallas del sistema financiero o provenientes de los cambios en el tipo de intereses. Igualmente pueden corresponder a problemas de liquidez o de endeudamiento. De manera primaria los riesgos descritos pueden provenir de cambios macroeconómicos o actuaciones de alguna de las partes involucradas en el proyecto. Así las cosas los riesgos de este tipo corresponden a los riesgos de actuaciones de partes interesadas en el proyecto y a riesgos de cambios macroeconómicos que se contemplan en la caja de herramientas. |
| Legales | Este tipo de riesgos corresponde a la categoría riesgos provenientes de fuentes normativas o actuaciones legales que se contempla en la caja de herramientas. |
| Operacionales | Este tipo de riesgos corresponde a los efectos que pueden tener los eventos en la operación del contrato, por tanto puede corresponder a cualquiera de las categorías de riesgo contempladas en la caja de herramientas. |
| Sanitarios | Este tipo de riesgos se encuentra involucrado en la categoría de riesgos provenientes de falta de disponibilidad o falla de la infraestructura o de servicios públicos. |

El principal problema que presenta la tipología de riesgos de la MGA es que no conserva un criterio uniforme para la clasificación de los riesgos. Algunos son por fuentes, otros por efectos y algunos tienen elementos comunes que un momento determinado pueden confundir a quien realiza el análisis para determinar a qué grupo pertenece un riesgo identificado. Adicionalmente puede permitir que haya fuentes de riesgo que no sean consideradas dando lugar a una limitada identificación de riesgos. Por ejemplo no se contemplan allí los riesgos de fallas en la infraestructura de trasporte o de servicios públicos, riesgos provenientes de fallas ocultas o de vicio propio, riesgos de actuaciones de partes interesadas, riesgos provenientes de actos dolosos de terceros.

La MGA clasifica las probabilidades en una escala de 5 niveles. En la tabla a continuación se presenta la equivalencia con la escala de probabilidades que se contempla en la caja de herramientas.

|  |
| --- |
| **Escalas de Probabilidades** |
| Raro | Improbable |
| Improbable | Remoto |
| Moderado | Ocasional |
| Probable | Probable |
| Casi Seguro | Casi Cierto |

La MGA clasifica las consecuencias o impactos en una escala de 5 niveles. En la tabla a continuación se presenta la equivalencia con la escala de probabilidades que se contempla en la caja de herramientas.

|  |
| --- |
| **Escalas de Consecuencias** |
| Insignificante | Marginal |
| Menor | Menor |
| Moderado | Grave |
| Mayor | Crítico  |
| Catastrófico | Catastrófico |

La MGA presenta los efectos del riesgo identificado. Estos efectos se indican de manera descriptiva, pero no vincula el riesgo identificado con alguna de las restricciones principales del proyecto como son alcance, presupuesto o plazo y que permita evaluar la importancia del riesgo identificado, condición que se contempla en la caja de herramientas.

La MGA no asigna una calificación del riesgo que permita priorizarlo.

La MGA dispone la posibilidad de registrar la medida de mitigación correspondiente al riesgo identificado pero no contempla la posibilidad de clasificar la medida de mitigación de acuerdo con una estrategia de respuesta, tampoco permite verificar si la respuesta es coherente con la criticidad del riesgo identificado y no enmarca la medida de mitigación dentro de un plan de respuesta al riesgo.

En general la herramienta para análisis de riesgos dispuesta en la MGA no permite enmarcarlo en una gestión de riesgos planificada y completa, que permita apoyar la ejecución del proyecto para un mejor resultado.